



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE RECURSO DE ALZADA CONTRA EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES-HOSTELERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2022.

Ante este Rector se tramita el recurso de alzada presentado el 02 de febrero de 2024, en el Registro Electrónico de esta Universidad por D^a. RAQUEL RUIZ ORTEGA contra la resolución de la reclamación del Acuerdo de fecha 10 de enero de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Auxiliar de Servicios Generales-Hostelería, convocado por Resolución de 25 de abril de 2022 de la Universidad de Granada.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

Para acceder al contenido del recurso indicado deberá solicitarlo a los Servicios Jurídicos, a través del correo electrónico serviciosjuridicos@ugr.es, haciendo referencia al nombre del recurrente y acreditando su condición de interesado, para lo cual deberá adjuntar la solicitud de participación en el citado proceso selectivo.

Granada, a fecha de la firma

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS,
Arturo Roldán Garzón

Firma (1): ARTURO ROLDÁN GARZÓN
En calidad de: DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS

